

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.  
En la isla, un mes. 1'50  
En el resto de España, tri-  
mestre 5'00  
Ultramar y Extranjero, lo que  
corresponde por aumento de fran-  
queo.  
NO SE TENDEN NUMEROS SUELTOS.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas.  
En la primera plana y ga-  
cetas, línea. 0'25  
En cuarta plana, id. 0'12  
Comunicados, id. 0'25  
Rebaja proporcionada al número  
de inserciones.  
LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.— Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II.

Mahon, viernes, 26 de Mayo de 1882.

N.º 273.

## CRONICA PARLAMENTARIA

### Congreso

Había muchas damas, muy guapas, muy elegantes y muy aficionadas, por lo visto, al sistema representativo, en las tribunas; se veían muchos senadores en el salon, muchos diputados en los escaños y muchos curiosos en lo que podemos llamar el anfiteatro del Congreso.

El ambiente sofocaba, y el auditorio apiñado parecía amenazado de inminente asfixia, cuando los maceros se colocaron en sus puestos, el señor Posada en su sillal y todo el ministerio en el banco azul.

El ministro de Marina aparecía sereno é imperturbable, como siempre, los de Ultramar y Fomento, serios como estatuas: el de la Gobernacion, cabizbajo; el de Guerra, mas alegre que unas castañuelas, á juzgar por la prolongada sonrisa que se veía en su semblante; el de Estado, meditabundo; el de Gracia y Justicia, ojeroso, y el Sr. Sagasta, con visibles muestras de irritacion y disgusto.

Tal era el cuadro que ofrecía la Cámara popular al inaugurarse la sesión del 21 por la tarde, que si hubiera sido tan fecunda como larga, mereciera lugar preeminente en los anales del Parlamento fusionista.

Desgraciadamente no fué así; el señor Linares Rivas reduplicó, certeramente, sus vivos ataques al Sr. Alonso Martínez, y éste salió del paso con los distingos de siempre. Parece que cuando dijo que era personal el discurso del Sr. Linares Rivas, no dijo eso, sino otra cosa, aunque dijo lo que el Sr. Linares Rivas afirmaba.

Porque en punto á jurado, ¡bonito genio tiene el Sr. Alonso Martínez! ¡Dejar él de establecer el jurado, cuando es precisamente lo que quiere! Lo que tiene, es que los españoles no estamos tan preparados como el señor Alonso para una reforma de este calibre, ni tenemos sus privilegiadas entendederas; pero en cuanto nos pongamos á su nivel, tendremos jurado y más jurado.

Ademas, cuando un hombre como este señor Alonso lo dice, y, por si no basta su palabra, lo dice tambien el Sr. Sagasta, ¿quién puede dudar de estas promesas? ¿No prometió el señor Alonso Martínez ser fiel á la Revolucion de Setiembre? Pues ya ve D. Alfonso como lo cumple. ¿No prometió fidelidad á la monarquía? Pues ya vió la República cumplida su promesa. ¿No ofreció su concurso al señor Cánovas? Pues ya vió y ve el Sr. Cánovas cumplida esta oferta. ¿No ofreció su apoyo á las Constituyentes de 1856? Pues ya vieron éstas como contribuyó á ametrallarlas. ¿No dijo que él sería siempre centralista? Pues ya ven ustedes que no lo es. ¿No llamó rebelde á la bandera de don Alfonso? Pues ahora la llama legal. ¿No se opuso á que los tribunales fuesen un poder? Pues ahora dice lo contrario. ¿No dijo que la suspension de periódicos era una pena injusta? Pues ahora la establece. ¿No defendió la libertad religiosa? Pues ahora se opone á ella. ¿No atacó, en fin, al jurado y promovió su muerte? Pues por eso mismo no hay nadie más autorizado que él para defenderle y plantearle.

Del Sr. Sagasta se puede decir lo

propio. ¿No dijo que jamás sería borbónico? Pues ahora lo es. ¿No afirmó que nunca apadrinaría golpes de Estado? Pues se aprovechó del famoso golpe del 3 de Enero. ¿No dijo que nunca sería republicano? Pues fué el último gobernante de la República. ¿No sostuvo que siempre defendería la Constitución de 1869? Pues ahora defiende la de 1876. ¿No declaró incapaces á los Borbones para reinar, en 1868? Pues ahora sostiene lo contrario. ¿No llamó rebelde su bandera? Pues ahora dice que es la única legítima. ¿No quiso fusilar al general Martínez por haberse sublevado en Sargunto? Pues ahora por muy poco encausa á quien diga que el general Martínez hizo mal en sublevarse allí. ¿No defendió el principio de la Soberanía nacional? Pues ahora defiende el principio de la soberanía real. ¿No mantuvo el principio de la libertad de la prensa? Pues ahora quiere para ella la penalidad conservadora y la penalidad inventada por el Sr. Alonso. ¿No sostuvo la necesidad de abolir el juramento de los diputados? Pues ahora sostiene la necesidad de modificarle.

¿A qué político español se puede creer, bajo su palabra, con tanto fundamento como al actual presidente del Consejo de ministros? Sobre este argumento de una eficacia contra-productiva giraron los pocos, pero malos, discursos que se pronunciaron desde el banco azul.

Verdad es que si estos no son argumentos, ni lo serán jamás, en labios del Sr. Alonso ni en boca del señor Sagasta, menos lo son aún los pretextos hipócritas inventados para aplazar el jurado, mediante el establecimiento del juicio oral y público en condiciones tales que, según el señor Gamazo, no pueden inspirar garantía alguna al derecho de los ciudadanos españoles.

El lunes comienza á discutirse ese proyecto; y entonces verán nuestros amigos á que fines se encamina y cómo se plantea con el objeto de hacer imposible la realidad del jurado y para entorpecer esa reforma, á pesar de las dogmáticas y no razonadas opiniones que en su apoyo adujo el Sr. Sagasta, aconsejando por la mal disimulada cólera que levantaba en su ánimo la resuelta actitud de los Sres. Linares Rivas, Balaguer y Lopez Dominguez, cuyos discursos debieron despertar sus más vivos remordimientos.

No puede decirse lo propio de las declaraciones de los Sres. Fabié y Navarro Rodrigo, ni suficientemente adversarios, ni suficientemente amigos del gobierno, para que sus habilidades, á la altura en que se hallaba la cuestion, puedan merecer las alabanzas ni las simpatías de nadie.

El Sr. Nuñez de Arce pudo callar, ya que habló con tanta desgracia y con oportunidad tan deplorable para su prestigio político; ya que tambien dejó en pié todas las aseveraciones del Sr. Gonzalez Serrano, cuya brillante rectificación dejó tan mal parado y maltrecho al Sr. Alonso Martínez.

La votacion puso término á la contienda, dando la victoria material al gobierno, y el voto del único diputado carlista que tiene asiento en el Congreso. A pocas victorias como éstas, ó el Sr. Sagasta se verá en la pre-

cision de disolver las Cortes, ó en la necesidad de dimitir, dilema en que hace tiempo está colocada la vida del gabinete.

Por lo demás no en vano llamamos enanos de la venta á los diputados disidentes. Con raras excepciones, su conducta ha justificado el calificativo éste y el juicio anticipado que nuestro periódico emitió acerca de ella.

Concluamos esta Crónica felicitando á los moderados, autores del proyecto cuya aprobacion prejuzgó suficientemente la votacion de anoche.

En realidad, á ellos más que á nadie pertenece el triunfo.

(El Porvenir.)

## CRÓNICA GENERAL.

El juicio de la prensa madrileña sobre la última votacion del jurado es como sigue:

*La Tribuna* dice que probó el aislamiento de Sagasta.

*El Imparcial* declara se reservan tristes destinos al actual gabinete.

*El Globo* culpa por igual á unos y otros doliéndose de la garrulería del parlamento.

*El Eco de Madrid* dice que los disidentes deben recoger la bandera liberal de la monarquía.

*El Liberal* advierte á la disidencia que obtendrá gloria si avanza y descreído si se detiene.

*El Porvenir* dice que triunfaron los moderados.

*El Progreso* se asocia á los disidentes como liberal.

*El Cronista* declara perdidos á los ministeriales.

*La Vanguardia* cree que el gobierno entre el pueblo y los que le dieron el poder opta por los últimos.

*La Patria* supone que el gobierno ha sido vencedor y vencido.

*La Propaganda liberal* llama apóstata al aplazamiento del jurado.

*La Discusion* dice que es una hipocresía.

*La Integridad* señala como primer responsable al señor Alonso Martínez.

*La Iberia* es el único que procura buscar atenuantes para el gobierno. Ahora bien.

Visto el resultado de la opinion pública manifestado por la prensa ¡como ha de estar el gobierno por el jurado!

Dice el *Diario Democrático*, de Tarragona:

«Se nos ha asegurado que empezarán en esta capital los procedimientos de embargo contra los industriales morosos en el pago de sus cuotas.

Como que los procedimientos incoados, según noticias, no están arreglados á la ley, creemos que esta cuestion ha de dar algun mal resultado para los que intenten llevarla á cabo.»

Escriben de Mataró á la *Correspondencia Catalana*, de Barcelona:

«Nada ha adelantado la recaudacion de contribuciones, toda vez que, á pesar de haberse pasado á los contribuyentes morosos las papeletas de apremio de segundo grado, desde hace mas de tres semanas, ni uno solo ha satisfecho las cuotas de las

nuevas tarifas, ni se ha verificado tampoco ningun embargo.

Los oficiales de apremio han tocado retirada, y estamos todos en expectativa esperando el desenlace de este *sainete*, para prodigar al autor la silba mas solemne que haya soñado recibir en todos los dias de su vida.»

De Olot dicen que el 17 del actual, al pretenderse que se pagara la contribucion de industria y comercio, se han cerrado todas las tiendas.

*La Correspondencia* despues de consignar el hecho significativo de haber hecho causa comun con los partidarios del planteamiento inmediato del jurado algun diputado de los que la opinion designa como defensores auxiliares de la política del duque de la Torre, habla, como si tuviera intencion de relacionar ambas noticias, acerca de la actitud del Sr. Albareda, y dice:

«Cree el señor ministro de Fomento que nadie como el Sr. Sagasta está indicado dentro de la fusion para aconsejar á la corona, por lo mismo que su actitud en los últimos seis años ha sido perfectamente dinástica.»

Esto traducido al lenguaje corriente, quiere decir que el Sr. Albareda juzga que la corona no debe confiar el gobierno al duque de la Torre.

Porque la verdad es que la actitud de este en los últimos seis años no ha sido ni medianamente dinástica.

¿Es esto lo que ha querido decir *La Correspondencia*?

El señor Ruiz Zorrilla dió el lunes un banquete á varios hombres políticos franceses y españoles, entre ellos se hallaban M. M. Clemenceau y Lockroy, diputados; Millaud y Gent, senadores; Callimaki Catargi, ministro plenipotenciario de Rumania, barón Lopez, Ibo Bosch, Antonio de la Calle, Ricardo Lopez, Crouset y otros.

El señor Ruiz Zorrilla expresó su confianza en la consolidacion de la república francesa y su esperanza en el advenimiento próximo de la española.

*El Día* resume en breves líneas la actitud que—según su opinion—guardan los diversos grupos políticos.

Hé aquí una de sus impresiones. «Los demócratas-dinásticos.—Dispuestos á luchar; mas temerosos de caer de nuevo en manos de Cánovas que cortaría una á una las flores del árbol monárquico-democrático.»

La metáfora es bonita; pero inexacta...

Los demócratas-dinásticos—flores tempranas de la primavera política—ni tienen por qué luchar ni por qué temer al señor Cánovas... Están persuadidos—en cuanto flores, se entiende—de que los han de cojer otras manos, para prenderlos en los ojales de ciertas casacas bordadas, que pueden salir á lo mejor del fondo del guardarropa.»

Otro apunte del periódico citado:

«Los posibilistas.—Pesados de que la disidencia haya estallado, y decididos á continuar siendo benévols; aun despues de aprobado el juicio oral.»

Si esto es cierto, habrá que conve-

nir en que la benevolencia de los posibilistas es como el sable de monsieur Prudhomme.

¡Con ella—al modo del cómico personaje francés—defienden las doctrinas liberales, y en caso necesario las atacan!

Siguen los embargos por subsidio á la órden del día.

En el de ayer fué embargado el establecimiento de barbería de D. Rafael Pereda, en la calle de Tudescos número 14.

Igual procedimiento se siguió con don Antonio Cost, industrial de la misma calle y perteneciente al gremio de panaderos.

En pública subasta fueron también ayer vendidos los efectos embargados á D. Lucas Rodríguez, síndico del gremio de vinos (6.ª clase), para pago de la contribucion industrial del tercer trimestre del corriente año económico, por sus dos establecimientos, calle del Salitre, 16, y Olivar, 4.

Tenemos á la vista varias cartas de Gerona, en las que se nos da cuenta de haber comenzado ya los embargos en aquella ciudad.

Los industriales primeramente favorecidos por la administracion con dicho procedimiento, lo han sido los Sres. Puig hermanos, individuos del Sindicato, plaza de las Coles número 31, tienda de quincalla, y el almacén de hierro de D. Joaquín Masaguer, presidente del comité democrático-progresista.

Los comisionados de apremio, ante la dificultad de encontrar depositario para los efectos embargados, han impuesto este cargo á dos estanqueros, los cuales no podían negarse á tal proposicion sin peligro de perder los estancos.

La noticia de los embargos, propagada con la rapidez del relámpago, puso en movimiento á la poblacion, llenándose las calles donde se encuentran los establecimientos embargados, de un crecidísimo número de espectadores.

Tanto los Sres. Puig como el señor Masaguer protestaron del acto que con ellos realizaba la administracion.

El comercio y la industria de Gerona, asociados de numeroso público, queriendo significar su afecto á los industriales embargados, despues de felicitarles por su digna actitud enfrente del nuevo reglamento de subsidio, les obsequiaron por la noche con una brillante serenata, dada por la orquesta del teatro.

En los intermedios de la orquesta, la multitud prodigaba á los felicitados entusiastas y nutridos aplausos.

Luego se dió un gran baile de sociedad en el teatro, que estuvo brillantemente iluminado y el piso cubierto con una rica alfombra.

De unos setecientos contribuyentes de industria y comercio que hay en dicha ciudad, sólo unos veinte han satisfecho el tercer trimestre. De suerte que ya tiene la administracion entretrenimiento para unos días en Gerona.

Parece que un industrial de dicha ciudad, carpintero, que se ha negado al pago de la contribucion y que, por tanto, sufrirá el embargo, tiene ya preparadas y puestas en fila en su tienda, para entregarlas al fisco, diez cajas mortuorias, número idéntico al del ministerio, y una caja de repuesto por si muere alguien más.

No dirá el Sr. Camacho que los industriales no se preocupan de la suerte de la fusion.

El recuerdo no puede ser más oportuno y la ocasion más propicia; pues la fusion se siente atacada del estertor de la agonía.

El general Lopez no cede en dinastismo al general Martinez, y cree que

el general Martinez, para la monarquía, es una garantía que no vale más que la garantía del general Lopez.

Opinamos, por distintos motivos, que queremos reservar al inteligente exámen del señor promotor fiscal respectivo, lo mismo que el general Lopez.

Ambos generales son, en efecto, hombres capaces de servir lo mismo para garantías.

El Sr. Nuñez de Arce estará siempre en la vanguardia de la fusion; pero no votará el jurado por ahora.

Así, en opinion del autor de *La selva oscura*, no se incurre en ninguna contradiccion.

Vamos á tener que revolucionar el Diccionario para poder entender á estos fusionistas.

Oportunamente hizo notar nuestro querido amigo el Sr. Gonzalez Serrano, que hasta que el verbo de la fusion se ha hecho carne, el partido constitucional ha carecido de Constitucion y de monarquía segun se desprende de la declaracion del Martinez centralista.

Con efecto; si el general, también Martinez, representa gráficamente á la monarquía, y el otro Martinez á la Constitucion, ¿qué Constitucion, ni qué monarquía, ni qué Martinez representaban, antes de la fusion, los constitucionales?

Sin saberlo y acaso sin quererlo, el Sr. Alonso Martinez ha dicho, bajo este aspecto, una gran verdad.

Porque, no hace mucho, los más de los constitucionales no tenían humor ni disposiciones para representar nada de eso que el general de Sagunto y el jefe del grupito del reloj representan ahora.

No estaba entonces la Magdalena para tafetanes.

Tres eran tres las hijas de Elea... y tres los simbolos de la situacion: monarquía, Constitucion y libertad, por órden de importancia.

A Sagasta se le da el puesto último, el de menos cuantía, el de simbolizar la libertad. Simbolizar Sagasta la libertad, es tan chusco como si Alonso Martinez simbolizase el buen sentido y Martinez Campos la elocuencia.

Esa pobre libertad hace el papel de palomita inocente, de Espiritu-Santo, que revolotea entre el Padre y el Hijo, esperando á que alguno de estos señores diga como el inglés del cuento:

—Que me traigan un Espiritu-Santo... estofado.

La manera como el presidente del Consejo explicó los deberes de la disciplina política, sólo tiene un precedente:

En la ordenanza militar.

Por eso dijo el general Lopez, con acierto, que el Sr. Sagasta habia tratado á la mayoría como si fuera un regimiento.

Progresa el Sr. Sagasta en la carrera que sigue, tanto, que el día menos pensado va á considerar demagogo al Sr. Nocedal.

Si es verdad que las cosas caen del lado que se inclinan, ya sabemos de qué lado caerá el Sr. Sagasta.

Del lado del Sr. Moyano.

Por algo triunfó el pensamiento del partido de este señor ayer tarde.

El Sr. Fabié quiso hablar tan hábilmente, que nadie entendió su habilidad.

¡Influencia de los ejemplos del señor Martinez!

El jefe de los cuasi-disidentes llamó arcángeles y querubines á los ministros que no pertenecen á la trinidad fusionista.

En aquel momento el general Mar-

tinéz hacia pajaritas de papel.

Comprendimos, por un momento, lo de ángeles, ¡pero lo de serafines!

Segun el Sr. Sagasta, la iniciativa legislativa la tienen únicamente los ministros.

¿Ven VV. cómo se prepara á caer del lado de la libertad... moscovita?

## MAHON

Con un atento B. L. M. del Sr. Subgobernador hemos recibido el siguiente telegrama que insertamos con gusto:

«Sr. Subgobernador: Congreso aprobó el dictámen de la Comision declarando ese puerto de interes general de primer órden. Mañana pasará al Senado.—Trémol.»

Reciba el Sr. Trémol nuestros más sinceros plácemes por el buen resultado que va obteniendo la proposicion de ley presentada al Congreso, y que confiamos merecerá en breve la aprobacion del Senado.

Esperamos que este mismo buen resultado de la proposicion, habrá llevado al fin el convencimiento al ánimo del Diputado, de cuán acertado estaba EL LIBERAL pidiendo uno y otro día que se presentara la proposicion.

Nuestros lectores recordarán sin duda que los amigos del Sr. Trémol en esta ciudad, de los que se hizo eco *El Bien Público* aseguraban que el Diputado no habia querido presentar la proposicion en la anterior legislatura porque deseaba que el Gobierno tomara la iniciativa, y que éste era el medio más eficaz para obtener en breve plazo la inclusion de nuestro puerto entre los de interes general.

El tiempo y el mismo Sr. Trémol se han encargado de dar plena razon á las quejas de EL LIBERAL y desautorizar á sus amigos, decidiéndose al fin á tomar la iniciativa en este asunto de tanto interes para Mahon y á prescindir del espediente incoado.

Confiamos que *El Bien Público* que en más de una ocasion nos ha dicho que cuando se equivoca confiesa gustoso su error, se apresurará á confesarlo esta vez, á menos que insista todavía en que debia esperarse á que el Gobierno presentara la proposicion de ley y que el señor Trémol ha obrado mal.

Nuestro colega *El Bien Público*, que blasona de conocer las buenas formas admitidas por la prensa, y que para justificarlo, adopta en general la forma muy cómoda de callarse cuando se le ataca, sale ayer de sus casillas, y abandona su costumbre para romper lanzas contra EL LIBERAL en la cuestion de consumos hoy latente. Plácenos, en verdad, esta nueva actitud del colega, y si algo sentimos es que su conducta en este asunto no sea todo lo clara, y des- embozada que debiera y era de esperar, de quien en más de una ocasion ha prometido defender los intereses generales de Mahon, apartándose de todo interes ó conveniencia particular.

La cuestion del arriendo de consumos es una cuestion que interesa á todo el distrito; el déficit que el Ayuntamiento tenga con este motivo, deberá satisfacerlo la poblacion en general por medio de un reparto; éste es, por tanto, un asunto que entra de lleno en la mision que *El Bien Público* se propuso llenar cuando vino á la prensa, si hemos de atenarnos á sus declaraciones. Esperamos, pues, de su entereza que deseche toda vacilacion y que nos manifieste clara y

esplicitamente si el Ayuntamiento debia, en su concepto, aceptar la propuesta del Sr. Hernandez y adjudicarle el arriendo de consumos por 160.000 pesetas.

El martes, despues de explicar á su manera lo ocurrido en las Casas Consistoriales, y de decir que los señores Seguí y Rodriguez habian abandonado el salon, terminaba su reseña con estas intencionadas frases: «Tales son los hechos que publicamos sin ninguna clase de comentarios para que nuestros lectores juzguen sobre el alcance y significacion de los mismos.» El miércoles insertaba el comunicado del Sr. Hernandez, que llegó á nuestras manos á las tres y media de la tarde y que ya supusimos sin equivocarnos, que nuestro colega publicaría el mismo día para preparar la atmósfera. Ayer nos dice que oyó como el Sr. Rodriguez manifestaba que la proposicion del señor Hernandez era legal; pero que no oyó una sola de las razones alegadas por el mismo concejal para demostrar que aquella proposicion era inadmisibile. En una palabra, sus aspiraciones claramente se vislumbran, y sin embargo, no tiene la entereza de sostenerlas con la visera levantada.

¿Porqué abandona á sus lectores los comentarios sobre el alcance y significacion de los hechos ocurridos el martes, y no se atreve á consignar los suyos propios? ¿Porqué inserta el comunicado del Sr. Hernandez sin añadir una sola apreciacion sobre un asunto que tanto interesa al público? ¿Cómo se explica que oyera lo que podia favorecer la proposicion del Sr. Hernandez y nada oyera en contra?

Si comentarios pueden haber sobre el alcance y significacion de los hechos ocurridos en el acto de la subasta del martes, muchos más pudieran haber sobre el alcance y significacion de la conducta de *El Bien Público* en este asunto.

Por lo demás, nuestro colega incurre en nuevas inexactitudes desfigurando lo manifestado por el señor Rodriguez en la reunion del Ayuntamiento. Este manifestó que la proposicion del Sr. Hernandez era legal y admisible si se consideraba la subasta como segunda; pero que habiéndose disminuido el tipo señalado en la primera, la licitacion se habia anunciado en condiciones distintas, y por tanto debia ser considerada como primera, y no podia ser admitida la proposicion, á menos de que el Sr. Hernandez ofreciera una suma que cubriera el nuevo tipo.

Y en cuanto á si el Sr. Rodriguez se hallaba ó no en el salon al ser presentada la proposicion, EL LIBERAL no se atuvo á lo que resulta del extracto del acta, que no ha llegado á nuestras manos, sino á lo realmente ocurrido, y tanto los demas señores Concejales como el mismo Sr. Hernandez, recordarán sin duda que el Regidor Síndico entró en el salon cuando la proposicion se habia ya presentado y abierto.

Segun hemos oido de público, la persona que ha pujado en la subasta del Teatro Principal de esta Ciudad, ha obrado en representacion de un artista italiano, bastante conocido en Mahon.

Si estos antecedentes resultasen ciertos, como creemos, seria más que probable, que, en la próxima temporada de invierno, actuara una compañía de ópera en nuestro Teatro Principal.

El diputado á Cortes por este distrito Sr. Trémol ha votado en contra de la enmienda del Sr. Linares Rivas segun hemos visto en los periódicos llegados ayer.

Segun nuestras noticias el vapor trasatlántico *Ana de Sala* que debe salir de Cuba uno de estos días ha recibido órdenes para venir á purgar la cuarentena en nuestro Lazareto.

Las reses que deben sacrificarse mañana, para el consumo de esta ciudad, han llamado y siguen llamando poderosamente la atención de cuantas personas inteligentes han tenido ocasion de admirarlas. Dicese que de muchos años á esta parte no ha producido esta isla res alguna que las aventaje tanto en peso como en gordura, distinguiéndose notablemente los procedentes de los predios *Torre del Rey* y *Toraxer*.

Habiéndose recibido en el Subgobierno civil de esta isla, un pedido de tubos de linfa vacuna, procedentes del Instituto de Vacunacion del Estado, en el día de hoy se han distribuido entre los respectivos Alcaldes, á quienes encárrese el Sr. Subgobernador la pronta vacunacion y revacunacion de los niños pobres de sus respectivos distritos municipales. Por nuestra parte no dudamos que aquellos funcionarios secundarán las dignas recomendaciones de la Autoridad civil, encaminadas en cuanto sea dable, á prevenir cualquier invasion variolosa, de que por desgracia conserva huellas bastante tristes esta ciudad.

Reina en Palma gran impaciencia entre las dos fracciones fusionistas, con motivo de la próxima llegada del nuevo Gobernador, mostrando bastante contento los redactores de *El Constitucional*, por creer animado al Sr. Somogy, de un espíritu liberal y expansivo muy favorable á sus amigos, hasta hoy día protergados á pesar de su antigua adhesion al señor Sagasta.

La acreditada casa editorial de don Ramon Molinas, de Barcelona, ha empezado la publicacion de una preciosa obra titulada *El mundo de la*

*gloria*, verdadero monumento dedicado á las artes, ciencias y letras, y cuyo anuncio podrán ver nuestros lectores en la seccion correspondiente de este número.

El representante de dicha casa, que se halla de paso en esta, ha tenido la amabilidad de enseñarnos el album de grabados y cromos de la referida obra, copias de los cuadros más notables de los Museos nacionales y extranjeros bajo-relieves, y esculturas, y podemos asegurar están ejecutadas con verdadera maestría. Dicho album se halla de muestra en la librería de D. Antonio Sintés, Nueva, 23, en donde se admiten suscripciones: además el representante pasará al domicilio de las personas que lo deseen.

No podemos menos de recomendarla á los amantes de las bellas artes, pues el éxito fabuloso que está obteniendo prueba la bondad de ella.

Siendo hoy el aniversario de la terrible ejecucion de D.<sup>a</sup> Mariana de Pineda, una de las más nobles y desgraciadas víctimas de los tiempos del absolutismo, empezamos á publicar en el folletin de este periódico la trágica historia de su muerte. Dicha relacion la tomamos de un apreciable periódico que se publicaba en el año de 1839 en la ciudad de Valencia, y creemos que nuestros lectores la leerán con gusto, no solo por la importancia del suceso, si que tambien por los primorosos detalles que á la relacion acompañan.

Los tubos de linfa vacuna que ha recibido la Alcaldía de esta Ciudad por conducto del Sr. Subgobernador, se destinarán, en particular, á las clases menesterosas de Mahon. Las personas que deseen obtener vacuna de los tubos referidos, deberán presentarse en la mañana del domingo en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

**BOLSA DE MADRID**

Ayer 25 cerró á los siguientes cambios:  
3 por 100 Interior. . . . . 29'325

Id. Exterior . . . . . 31'00  
2 por 100 amortizable . . . . . 00'00  
Subvenciones de ferrocarriles. 58'75  
Billetes hipotecarios de Cuba. 99'15

**BOLSA DE BARCELONA**

Ayer 25 cerró á los siguientes cambios:  
3 por 100 Interior. . . . . 28'85  
Subvenciones ferrocarriles. . . . . 57'75  
Billetes hipotecarios de Cuba. 97'75  
Banco de Barcelona . . . . . 95'00  
Banco Hispano Colonial . . . . . 80'25  
Ferrocarril de Francia. . . . . 109'50  
Id. Norte. . . . . 126'00  
Id. Alicante. . . . . 110'25  
Obligaciones Francia . . . . . 63'50  
Id. Orense. . . . . 52'00

**CORRESPONDENCIA FINANCIERA**

Sr. Director de EL LIBERAL.  
Barcelona 24 Mayo 1882.

El mercado sigue flojo, pero las partidas que se han lanzado al campo con las armas en la mano no inspiran serios temores, y la Bolsa apenas se ha resentido con este motivo. La opinion se ocupa especialmente del quebranto que han sufrido las acciones del Banco de España, por razon de las dificultades cada día mayores que ofrece el cambio de sus billetes, dificultades que han levantado unánimes clamores en la prensa de todos matices.

Dicese que el Banco se propone aumentar su capital, y que por de pronto hace esfuerzos para buscar metálico con que atender al cambio de billetes.

Los treses no han desmerecido desde nuestra anterior revista; pero los valores locales mas bien han decaído sobre todo las acciones del carril del Norte, en razon de que sus productos siguen siendo inferiores á los de igual época del año pasado.

Parece que no han desaparecido todavía las esperanzas de que la Sociedad Catalana General de Crédito y la Compañía del ferrocarril de Francia lleguen á una inteligencia para la adquisicion por parte de aquella de la

línea que esta posee llamada del interior y que, partiendo de Barcelona, sigue por Granollers hasta el Empalme.

De V. affmo.

*El Corresponsal.*

**COMUNICADOS**

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 26 Mayo de 1882.

Muy Sr. nuestro: Nos ha llamado extraordinariamente la atención que el periódico *El Bien Público*, que se dice defensor de los intereses morales y materiales de la poblacion, se haya puesto al lado del Sr. Hernandez en la cuestion de consumos y en contra del Sindico del Ayuntamiento que, en este asunto, solo placemes merece de todos los buenos mahoneses, como los mereció tambien de la poblacion entera la conducta del Ayuntamiento presidido por el Sr. Baron de las Arenas en una cuestion análoga.

Ignoramos los móviles que inspiran semejante conducta al periódico de la calle del Bastion; pero cualquiera diria que no son todo lo desinteresados que debieran ser en un órgano que ostenta el lema de *bien público*. Dificilmente encontraríamos en la prensa otro ejemplo análogo al que está dando dicho periódico.

Varios consumidores.

**TELÉGRAMAS PARTICULARES**

de El Liberal

Madrid, 25.

En el Consejo de Ministros que se ha de celebrar el próximo domingo, se aprobará el aplazamiento de la segunda rebaja arancelaria.

Ha sido descubierto en Durango un depósito de setenta fusiles.

De los telégramas oficiales resulta que las partidas levantadas en Cataluña principian á disolverse.

La gravedad de los asuntos de Egipto hace inminente la intervencion de las potencias europeas.

**FOLLETIN DE EL LIBERAL**

**ANIVERSARIO**

de la ejecucion de Doña Mariana de Pineda

sacrificada por el despotismo en Granada el 26 de Mayo de 1831.

Doña Mariana de Pineda, víctima de la injusticia mas atroz de los hombres, es hoy objeto venerado de nuestras simpatías: el recuerdo de su muerte escita en nuestros corazones una emocion triste, pero noble y respetuosa, hácia la mujer que con la grandeza propia de su alma supo morir para inmortalizarse.

Tan desgraciada como bella, amable y virtuosa, era el encanto de Granada (1). Su alma mas hermosa todavía que su persona, hacia que aquel cuerpo se elevase sobre la esfera de los demas mortales. Su voz era la de un ángel que parecia que habia descendido á la tierra para consolar al afligido: su mano enjugaba las lágrimas del desgraciado: su generosidad sin límites satisfacía

(1) Doña Mariana de Pineda, hija de don Mariano, capitán de navio de la real armada y caballero de la órden de Santiago, y de doña María Muñoz: nació en Granada á primeros de octubre de 1804, casó en 9 de octubre 1819 con don Manuel Peralta y Valte, y quedó viuda el día 12 de mayo de 1822. Dejó de existir á los 27 años no cumplidos de su edad.

las necesidades del infeliz que lloraba en la miseria.

Pues este ser predilecto, esta mujer digna del respeto de los hombres, fué la víctima destinada por el despotismo á perecer en un cadalso ¡Condicion humana! Vive el malvado en la impunidad disfrutando sin tedio del fruto de sus crímenes, mientras la virtud gime oprimida ó perece al furor de la injusticia! Esta fué la suerte de la heroína doña Mariana de Pineda.

En el año 1831, exaltados los ánimos de los españoles por la revolucion de Francia del 27 de julio del año 30, trataban de levantar el grito de libertad, y por todas partes se veian amagos mas ó menos violentos; los agentes del despotismo veian en cada hombre honrado un elemento para derrocar el ominoso imperio de un poder injusto, y un vengador de la inocencia que yacia oprimida, de la virtud sacrificada.

Nuestra heroína Mariana era bien conocida por sus opiniones políticas contrarias al absolutismo, y ella era el blanco del hombre inhumano, cuya sombra sola tenia aterrado al pueblo de Granada. Don Ramon Pedrosa, alcalde del crimen de aquella chancillería, y subdelegado de

policía, era la fiera cuyo espíritu ansiaba solo sangre; deseaba víctimas para ofrecerlas al pié de un trono que ya habia sido regado con sangre generosa.

El tigre de Granada buscaba una víctima y la encontró en una mujer, y no reparó ni en la edad, ni en el sexo, ni en la inocencia: era preciso derramar sangre: porque solo con sangre se sostiene y se robustece el trono de los déspotas.

Un incidente fatal ofreció la víctima á Pedrosa; un hombre indiscreto condujo al patíbulo á doña Mariana de Pineda.

Un joven sacerdote reveló de buena fé á su padre, enemigo de la libertad, que se estaba bordando una bandera tricolor, la cual debía servir para levantar el grito de libertad en Granada. El impío padre se apresuró á hacer esta delacion ante el subdelegado Pedrosa, en cuyo caso llamó al sacerdote, y requerido acerca de aquel punto, negó, pero luego le presentaron á su padre que estaba escondido oyendo su declaracion, y entonces este prefirió confesar la verdad del hecho á hacer aparecer á su padre como calumniador; y dijo que en casa de dos hermanas bordadoras que él visita-

ba se bordaba una bandera tricolor de tafetan morado, con un triángulo verde. Al momento hizo comparecer Pedrosa á su presencia á las dos hermanas, quienes confesaron desde luego que habian principiado á bordar una bandera de orden de doña Mariana de Pineda, pero que la misma habia mandado se descosiese el tafetan del bastidor.

Esta circunstancia desbarataba el plan inhumano de Pedrosa; vió que la víctima se escapaba de sus manos, y discurrió el medio para ensangrentarse en ella. No estaba en poder de Mariana aquel instrumento como cuerpo del delito; en cuyo caso dijo á las bordadoras que si hacian lo que él les indicaria que no se les haria cargo alguno; y aquellas infelices mujeres aterradas con la presencia de aquel monstruo contestaron afirmativamente. Púsoles 400 rs. en la mano, y díjoles que debian devolver desde luego el tafetan de la bandera á la Mariana. Salieron de allí para verificarlo y le fué entregado á esta. Habia dispuesto Pedrosa que un escribano y un esbirro del tribunal de policía siguiesen á las bordadoras, á fin de sorprender á la Mariana sin darle tiempo á esconder ó hacer des-

VARIEDADES

Una broma pesada

El personal de la estación de Nancy ha sido víctima de una pesada broma. Hace unas tres semanas bajó de un coche de primera clase, en aquella estación, un caballero vestido con elegancia y llevando en la cabeza la gorra con cuatro galones de los ingenieros del Estado. Llamó inmediatamente al jefe de estación, á los inspectores y á los jefes de servicio y les manifestó que era un inspector general. Todos se inclinaron respetuosamente y comenzó en seguida la inspección facultativa.

Nuestro hombre visitó toda la estación, hizo desmontar las máquinas, reformó muchas, remitió cinco á Epernay, para su reparación, ordenó al jefe que informara contra el fondista de la estación por el mal servicio, prometió una plaza de subjefe á un factor, al que conoció y tuteó familiarmente, reprimió con dureza á los jefes de servicio por algunos descuidos, se quejó de que no se le hubiera avisado la partida de un tren, hizo muchas veces el viaje de Nancy á Chalons, unas veces en los coches, otras en la máquina y otras en el furgón del guarda frenos, reprimió á algunos interventores y dispuso protección á los empleados subalternos. Y esta increíble comedia ha durado quince días!

Cuando anunció oficialmente su partida, invitó á un almuerzo de 400 francos á todo el alto personal de la estación de Nancy, que correspondió con otro convite de 700 francos. Inútil es decir que el primero de estos banquetes quedó sin pagar.

El autor de la broma ha sido ya preso. Se llama Windiuski, y es hermano de un coronel. Ha hecho excelentes estudios especiales de mecánica, pero no goza de cabal juicio. Uno de sus tíos, inspector del Estado, ha fallecido, y el sobrino ha heredado la gorra galoneada que tan pesada broma ha jugado á los empleados y agentes de la compañía francesa del Este.

Entre los pájaros que son útiles á la agricultura y á la higiene porque destruyen multitud de insectos nocivos, citaremos los siguientes: elruiseñor, que se nutre principalmente de las orugas, que tanto dañan á las plantas; la corruca que busca entre los granos de las espigas los gusanos que tantos estragos producen en el trigo, la golondrina y abejaruco, que se comen todos los insectos del orden de los dípteros; la pajarita de las nieves y los verderones, que se alimentan de varias moscas; los petirrojos y reyezuelos, que buscan los huevecillos de los insectos y sus larvas, y en fin otros pájaros que son tan perseguidos por los muchachos.

Nuestros labradores deben tener presente los beneficios que producen muchos pájaros é impedir por todos los medios su persecución.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Felipe Neri, fundador.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nra. Sra. de los Desamparados, en San Antonio.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan papa y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 37 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 17 m. de la T.  
LUNA.—Sale á las 12 h. 27 m. de la M.—Pónese á las 12 h. 50 m. de la N.

Anuncios.



Sociedad Mahonesa de Vapores.

El 31 del mes actual á las 6 de la tarde saldrá el vapor *Nuevo Mahónés*, de esta para Palma y Argel, verificando las salidas de Palma para Argel el día 1.º Junio próximo, de Argel á Palma el 4 Junio citado y de Palma á Mahón el día 5 siguiente.

Se admiten pasajeros á los precios publicados, calle Infanta n.º 26.—Mahón 25 Mayo de 1882.—El Administrador, Juan Taltavull.

Banco de España.—Agencia de Menorca, calle de Gracia n.º 44.

La cobranza del impuesto equivalente á los de Sal de esta ciudad, del 3.º y 4.º trimestres del año económico de 1881 á 82, tendrá lugar en esta oficina desde el día 29 del corriente hasta el 9 inclusive del próximo Junio.

Van comprendidos en este impuesto los contribuyentes por Territorial, Industrial é Inquilinato.

Horas de oficina, las de costumbre.

Terminado el plazo anunciado para dicha cobranza, incurrirán en apremio los contribuyentes que no hubieren retirado sus recibos.

Lo que se hace público para que no puedan alegar ignorancia, y evitar los recargos consiguientes á los contribuyentes morosos.

Mahón 24 Mayo de 1882.—El Agente, Miguel Pons Orfila.

**PÉRDIDA** El día de la Ascension por la tarde se extraviaron en el vecino pueblo de San Luis, calle Mayor, frente ó en las cercanías del Molino del centro, algunos cromos puestos dentro un sobre. Se gratificará su devolución al que los presente en esta imprenta ó bien en la calle de San Estéban, n.º 2, del citado pueblo.

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. Narciso Codina,

Calle del Comercio, núm. 3.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los días festivos hasta el medio día.

**Nota.**—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de extraviárselo podrá pedir otro que se le expedirá al momento.

LIBRETAS DE ALQUILER, en blanco y rayadas, desde 5 á 20 céntimos una.—Imprenta de **El Liberal**.

DECLARACIONES para la Contribución Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Gracia, 27.

EL MUNDO DE LA GLORIA

HISTORIA DEL PROGRESO HUMANO

EN TODAS LAS ESFERAS Y EN TODOS LOS PAÍSES, DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA NUESTROS DÍAS

ENCICLOPEDIA

DE CUANTO MAS NOTABLE SE HA ESCRITO EN ARTES, CIENCIAS Y LETRAS

POR

VASSARI, CANTÚ, CHAMPOLLION, MARIETTE, WEBER, FIGUIER, RENÉ MÉNARD, ARMENGAUD, LACROIX, COLBROOK, JACOLLIOT Y OTROS

TRADUCIDO Y ORDENADO POR

RAFAEL DEL CASTILLO

Se publicará con un lujo extraordinario, formando cuatro tomos de regulares dimensiones. Cromos, cromo-litografías y grabados al boj ilustrarán la obra, siendo en su mayoría copias de los cuadros mas importantes de todas las escuelas, de los monumentos célebres del Universo ó representación de los hechos mas grandes de la Historia.

La obra se publicará por entregas de 8 grandes columnas á

MEDIO REAL EN TODA ESPAÑA

Cada uno de los cromos ó cromo-litografías que se repartirán semanalmente, equivaldrán á un pliego de 8 páginas, y los grabados al boj á 4 páginas solamente.

Se suscribe en esta ciudad en la **Librería de Antonio Sintés**, Nueva, 23, en donde se halla de muestra el album de grabados.

COMPANÍA FABRIL SINGER



SUCURSAL EN MAHON

Calle del Castillo n.º 24

Máquinas para coser

de todos los sistemas

10 RS. SEMANALES

Enseñanza gratis á domicilio.

FRAGMENTOS

DE LA

HISTORIA DE MENORCA

POR D. PEDRO RIUDAVETS Y JUDURÍ

Este interesante folleto, que obtuvo mencion honorífica en el certámen literario celebrado en Palma en agosto del año último, se vende en esta imprenta y en la Librería de D. Antonio Sintés al infimo precio de UNA PESETA ejemplar, y en Ciudadela en la imprenta de D. Salvador Fabregues.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL



Maravilloso secreto árabe exclusivo del Doctor Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Doctor Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

En Mahón: Farmacia de Bofill.



La Ilustracion Española

Y AMERICANA

Esta importante publicación, sin rival en nuestro idioma, sale á luz los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes, en números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y cuando la importancia de los asuntos lo reclama se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.

NOTA.—Los Sres. Suscritores á **La Ilustracion Española** tienen el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de **La Moda Elegante**.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para Señoras, Señoritas y Niños, y exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración, Carretas, 12, pral., Madrid.

Se admiten suscripciones á ambos periódicos en la Administración de **EL LIBERAL** y en la librería de Antonio Sintés, Nueva, 23.—Mahón.